



# GUÍA

para la prevención de riesgo.  
Protegiendo a la niñez





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Esta guía está dirigida a padres y madres de familia, docentes y cualquier persona a cargo de menores de 12 años.

## IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES



Para el Gobierno de la Ciudad de México es fundamental fortalecer, proteger y garantizar el desarrollo integral de la niñez y, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, es básico cimentar la cultura de autoprotección en la población infantil, como un factor relevante de tránsito hacia una sociedad cada día más resiliente.



Es importante que desde pequeños, las y los niños reconozcan y sean conscientes de los peligros del entorno, e identifiquen las acciones que se pueden realizar para disminuir los riesgos.



Desde esa perspectiva, se sugieren medidas prácticas y sencillas que disminuyan las vulnerabilidades de las y los niños y coadyuven en la recuperación emocional ante alguna emergencia; acciones que contribuyen a mejorar su autoconfianza y que les permiten continuar en el proceso de desarrollo integral.

Los incidentes que ponen en riesgo la integridad física y emocional de la niñez, se pueden prevenir con medidas sencillas de mitigación y acciones de preparación.

## MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN

Entre los más frecuentes están:



Choques automovilísticos



Caídas



Ahogamientos



Envenenamientos



Quemaduras

En el hogar, el taller, la escuela y la oficina es obligatorio tener identificadas:

## MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN



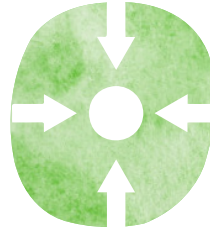
Las rutas de evacuación



Salidas de emergencia



Zonas de menor riesgo



Puntos de reunión



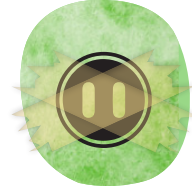
Lo cual permite que la niñez crezca con la cultura de la protección civil y la autoprotección.



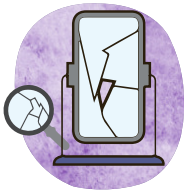
Si viven en zona de barrancas, de laderas o de grietas, las personas adultas tienen el deber de enseñar a los menores que esos son lugares peligrosos y de riesgo para la integridad personal, la propiedad y el medio ambiente.

**ELIMINAR PELIGROS  
Y DISMINUIR RIESGOS**

En el hogar, el taller, la escuela y la oficina es obligatorio confinar y aislar con cinta adhesiva las instalaciones y conexiones eléctricas que eviten el peligro de electrocución y cortocircuitos.

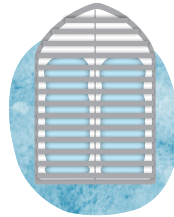


En estos espacios, las personas adultas tienen la responsabilidad de cuidar a los menores, por lo que también deben cubrir los enchufes con protectores para evitar que los más pequeños introduzcan objetos e incluso sus dedos.



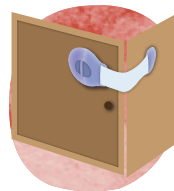
Para evitar daños generados por el estallido de espejos, vidrios de ventanas y puertas, las personas responsables deben colocar película antiestallante en los cristales, para evitar que se rompan.

Igualmente, deben colocarse rejillas metálicas protectoras en balcones y ventanas que eviten caídas al vacío, medida que incluso impide accesos indeseados de personas que podrían poner en peligro a los integrantes del hogar y su patrimonio.



Aquellos muebles y objetos puntiagudos o filosos, deben cubrirse con una protección, de esa manera se disminuye el peligro de que menores y adultos se lesionen.

Se recomienda poner obstructores a las puertas de muebles que llaman la atención de los más pequeños, de modo tal que no las abran fácilmente.



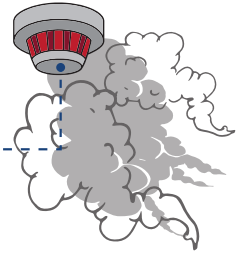
# En la cocina

Por ningún motivo los menores deben tener acceso a la cocina si no es con la guía de una persona adulta, sobre todo cuando se trata del manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos como gases, aceites, grasas, sales y la electricidad.

- A los más pequeños se debe impedir el manejo de encendedores y cerillos.

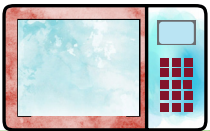
La manipulación de equipos calientes como planchas, calentadores, cafeteras, licuadoras y lavadoras es sólo para mayores de edad.

- Los equipos y aparatos eléctricos deben estar alejados de la instalación de agua, desconectados cuando no se usan y fuera del alcance de los infantes.



Es importante colocar detectores de humo en el hogar, son accesibles en precio y fáciles de instalar, su utilización disminuye el peligro de incendio.

Los solventes, insecticidas, pinturas, venenos y artículos de limpieza como el cloro deben estar bajo control de las personas adultas y fuera del alcance de los menores, con ello disminuyen el riesgo de envenenamiento.



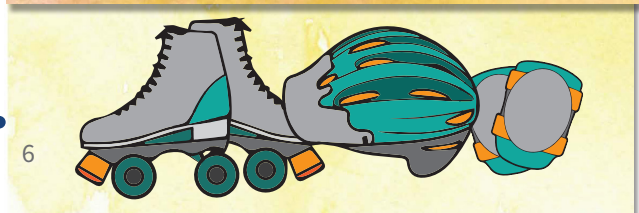
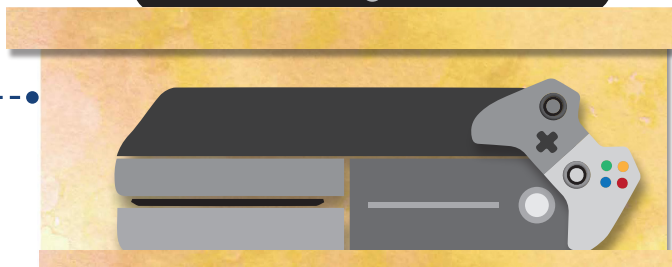
# No más juegos bélicos ni pirotécnicos

Los juguetes es algo de lo más importante en la infancia, por ello:

Es decisivo que **NO** se den más juguetes bélicos a menores. Se les debe inculcar la cultura de la paz y entre la población en general.

El uso de la pirotecnia ha sido parte de nuestras festividades, pero es más importante la seguridad personal, la propiedad y el medio ambiente. Ya no se debe festejar con cuetes, palomas, chifladores, toritos, brujitas y otros productos que, además de peligrosos, son excesivamente contaminantes.

El juego en bici, patines y patineta es fundamental en la infancia, para ello las personas adultas tienen la obligación de cuidar a los menores colocándoles casco, rodilleras y otros equipos de protección personal que disminuya el peligro de lesiones.





# Viaje con menos riesgos

Cuando se trata de viajar en el auto, los infantes deben hacerlo en el asiento posterior.

Es obligatorio que los bebés sean sujetados en una silla de seguridad de acuerdo a su peso y estatura, mientras que los más grandes invariablemente se deben sujetar con el cinturón de seguridad.

Se recomienda que las sillas para infantes de menos de 15 kilos, sean colocadas en sentido contrario a la marcha, así se reduce el riesgo de lesiones cervicales si el vehículo frena bruscamente.



Desde la infancia hasta la adolescencia, los infantes nunca deben viajar en el asiento delantero, tampoco en las piernas ni brazos de adultos. Jamás debe dejarse solo a un menor en el automóvil.

A donde vayan, deben llevar consigo una tarjeta de seguridad que indique su nombre, edad, datos de contacto, tipo de sangre y si son alérgicos a algún alimento o medicamento, esto podría salvarles la vida.



# Prepara a las niñas y niños para las emergencias

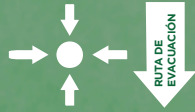
Enseña a tus hijos e hijas su dirección y teléfonos de contacto, así como sus nombres completos y los de su mamá y papá.



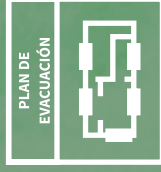
Asegúrate de que las señales de las rutas de evacuación estén visibles y accesibles para todos los niños, niñas y adolescentes y para personas con discapacidad.



Asegúrate de que los menores de toda la familia conozcan las rutas de evacuación y al menos dos puntos de encuentro familiar en caso de emergencia.



Asegúrate de conocer el plan de evacuación de la escuela a la que asisten tus hijos o hijas.



En caso de separación llama inmediatamente al 911.



En caso de evacuación, asegúrate que los niños y niñas lleven consigo información importante (teléfonos, direcciones). En caso de separación, prepara una tarjeta para los niños y niñas más pequeños que incluya su nombre, teléfono y dirección.



Y en todos los casos de emergencia, las y los adultos deben enseñar a los menores a utilizar responsablemente el número telefónico 911, además de proporcionar información como:



¿Qué fue lo que pasó?



¿Cuántas personas involucradas hay?



¿Qué lesiones aparentes observas?



Nombre completo y ubicación lo más precisa posible.



Algún punto de referencia.



No se debe cortar la comunicación hasta que la persona que atiende la llamada lo indique.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

 @SGIRPC\_CDMX

 /Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

[www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx](http://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx)

Fuente:  
Centro Nacional de Prevención  
de Desastres

